

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA IMPOIDEAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avda. Guillermo Cubillo Mz. 102 St. 6 y Avda. Felipe Pezo Lotización Satirón, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPOIDEAS S.A., con la asistencia del siguiente accionista:

- 1.- **Melissa Fernanda Campos Mori** propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento;
- 2.- **Yesenia Marilo Mori Franco** propietario de doscientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento;
- 3.- **Valeria Francesca Zunino Letamendi** propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento;

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares, por lo tanto, existiendo el quórum correspondiente, el Secretario informa que se puede instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el carácter de Universal, a fin de tratar los puntos que constituirán el orden del día:

- 1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio Económico del 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018; y,
- 3.- Conocimiento del Informe del Comisario.

Al efecto, constatada la presencia de los accionistas de la compañía, actuando como Presidente de la Junta la señora Yesenia Mori, y como Secretario el señorita Melissa Campos Mori, Gerente General de la compañía. El Presidente declara, que se instala con el carácter de Universal a la presente Junta, por lo que no se hace necesario la convocatoria por la prensa. Una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instala la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día:

La Presidente expresa a la sala que por Secretaría se ha entregado, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Balance presentado por la administración.



LO CERTIFICO

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve del mes de marzo del dos mil diecinueve. F) ilegible.- Yessenia Mori Franco.- Presidente.- F) ilegible. Yessenia Mori Franco.- Accionista. F) ilegible. Melissa Campos Mori.- Accionista. F) ilegible. Valeria Zunino Letamendi.- Accionista. F) ilegible.- Melissa Campos Mori, Gerente General, Secretario. CERTIFICO que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los libros de actas de la compañía, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día

Se presenta el informe de Auditoría Externa, que en su parte pertinente dice que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de IMPOIDEAS S.A. al 31 de Diciembre del 2018. Sus resultados en sus operaciones, los cambios de patrimonio y flujos de efectivo para el año 2018 están en conformidad con las normas NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera.

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día

La Presidente pone en consideración de la sala el informe del Comisario, C.P.A. Cinthya Minda López, que se ha entregado a cada uno de los accionistas. La C.P.A. expresa que su informe revela la situación económica de la compañía. Se ordena que por Secretaría se de lectura. La sala aprueba por unanimidad el informe presentado.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día: